



Dependencia	FIDEICOMISO "PROMOTORA MUNICIPAL"
Sección	DIRECCIÓN
Número de oficio	PROMUN/SA/00749/2022
Expediente	N/A
Asunto	EL QUE SE INDIQUE

Tijuana, Baja California a 28 de septiembre de 2022

MTRO. RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL
XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
PRESENTE. -

Por medio del presente le envío un cordial saludo y de la misma manera bien informarle que el Comité Técnico del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana en su quinta sesión extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2022, ha tenido a bien aprobar diversos movimientos presupuestales para el ejercicio fiscal 2022 de la siguiente continuación:

- Transferencias presupuestales automáticas del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022.
- Ampliaciones y disminuciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de \$932,550.00.
- Disminución al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de \$1,081,363.52.

Se adjunta a este oficio las cédulas de dichos movimientos y copia del acta de la quinta sesión extraordinaria del Comité Técnico de este Fideicomiso.

De antemano agradezco su atención y quedo de Usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz. - Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del XXIV Ayuntamiento de Tijuana.
C.c.p.- Dirección General del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana XXIV Ayuntamiento de Tijuana.
C.c.p.- Archivo.
GAMR/sim

Fideicomiso "Promotora Municipal de Tijuana"
Plaza San Ángel, Puente México #47 Local 6, Zona Norte. C.P. 22000
Tijuana, Baja California, México
(664) 623-8417 (664) 624-3885



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

CODIGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD
89	FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO EJERCICIO FISCAL 2022

INGRESOS

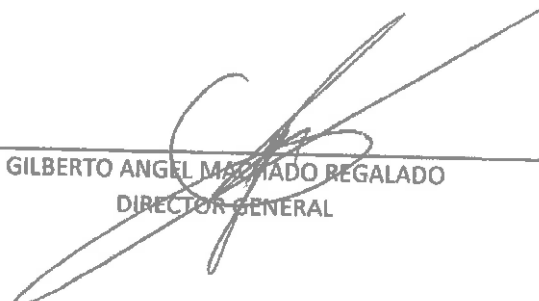
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	1,7
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRALIZADO	1,7
SALDO EN BANCOS	1,7
TOTAL DE INGRESOS EN EJERCICIO	15

EGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
100000 SERVICIOS PERSONALES	7,7
200000 MATERIALES Y SUMINISTROS	9,6
300000 SERVICIOS GENERALES	4,2
400000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
500000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
600000 INVERSION PUBLICA	1,2
TOTAL DE EGRESOS EN EJERCICIO	14,45

INGRESOS MENOS EGRESOS	
-------------------------------	--


SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
Transferencias automáticas
Del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022

FOLIO

ATP-PR

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C. TESORERO MUNICIPAL:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo con fundamento en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Estado de Baja California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California Sur, como el artículo 36, 37 y 38 de los Criterios Generales Presupuestarios para la Administración Pública Municipal autorizados por el Ayuntamiento de Tijuana, se consideran pre-aprobadas las transferencias que a continuación se detallan:

NO. DE PARTIDA	NO. Y DESCRIPCIÓN DEL RAMO NO. Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	TRANSFERENCIA		PRESUPUESTO MODIFICADO
			REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	
	RAMO 16 ORGANISMOS DESCENTRAUZADOS PARAMUNICIPALES				
	U.E.G. 015 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA				
24601	MATERIAL ELÉCTRICO	45,000.00	6,750.00		
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	35,000.00		6,750.00	
	U.E.G. 016 SUBDIRECCIÓN JURIDICA				
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA, ECONOMICA Y CONTABLE	575,000.00	8,284.00		
	U.E.G. 012 SUBDIRECCIÓN VIVIENDA Y SUELO URBANO				
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO	282,000.00		8,284.00	
TOTALES		937,000.00	15,034.00	15,034.00	

JUSTIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA

REDUCCIÓN:

SE REALIZA REDUCCIÓN PARA GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 24901 Y 33801, LA CUAL NO AFECTA DEBIDO A QUE EN LAS PARTIDAS DISMINUIDAS HUBO UN AHORRO EN EL GASTO.

AMPLIACIÓN:

PARA GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 24901, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR MATERIAL PARA CERCAR UN TERRENO Y PARA LA LUCHA CONTRA LAS INVASIONES DEL MISMO. Y EN LA 33801 PARA PODER PAGAR HORAS EXTRAS DE LOS GUARDIAS QUE DAN SERVICIO A LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA FRACC. TIJUANA PROGRESO

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN :
NO	X	LAS PARTIDAS DISMINUIDAS SON DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, POR LO CUAL LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL NO SE VEN AFECTADAS.
SI		

SOLICITANTE

LIC. GILBERTO ANGEL VAZQUEZ REGALADO
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

CODIGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD
89	FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO EJERCICIO FISCAL 2022

INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	12,700,000.00
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRALIZADO	1,000,000.00
SALDO EN BANCOS	\$ 1,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS EN EJERCICIO	15,700,000.00

EGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
100000 SERVICIOS PERSONALES	7,000,000.00
200000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000.00
300000 SERVICIOS GENERALES	4,000,000.00
400000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
500000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
600000 INVERSION PUBLICA	1,200,000.00
TOTAL DE EGRESOS EN EJERCICIO	14,200,000.00

INGRESOS MENOS EGRESOS	1,500,000.00
-------------------------------	---------------------

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
Disminución por Cabildo
Del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022

FOLIO DE-PROGRAMA

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

NO DE RAMO
16

C. TESORERO MUNICIPAL:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público de California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito la disminución del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NO. Y DESCRIPCIÓN DEL RAMO NO. Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN	PR MOD
	RAMO 16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES			
12101	U.E.G. 015 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
35101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	720,000.00	396,000.00	
39201	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	65,000.00	36,550.00	
	IMPUESTOS Y DERECHOS	396,000.00	200,000.00	
	U.E.G. 016 SUBDIRECCIÓN JURÍDICA			
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE	566,716.00	300,000.00	
TOTALES		1,747,716.00	[932,550.00]	

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

LAS PARTIDAS 12101, 39201 Y 33101 QUE SE VEN DISMINUIDAS SON DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, EN LA PARTIDA 35101 NO SE REALIZÓ LA REMODELACIÓN DE OFICINAS POR LO CUAL HUBO UN AJUSTE EN EL GASTO (SE ANEXA JUSTIFICACION).

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN :
NO	X	LAS PARTIDAS 12101, 39201 Y 33101 QUE SE VEN DISMINUIDAS SON DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, EN LA PARTIDA 35101 NO SE REALIZÓ LA REMODELACIÓN DE OFICINAS POR LO CUAL HUBO UN AJUSTE EN EL GASTO. NINGUNA DE LAS DISMINUCIONES AFECTA METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
SI		

SOLICITANTE
LIC. GILBERTO ANDRÉS PACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
Ampliación por Cabildo
Del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022

FOLIO

12

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C. TESORERO MUNICIPAL:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NO. Y DESCRIPCIÓN DEL RAMO NO. Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN
	RAMO 16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
33801	U.E.G. 012 SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	290,284.00	233,000.00
35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	912,000.00	614,550.00
	U.E.G. 015 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO DE PERSONAL	200,000.00	70,000.00
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	85,000.00	15,000.00
TOTALES		1,487,284.00	932,550.00

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

PARA GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, EN PARTIDAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO, ASÍ COMO PARA SOLVENTAR AL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y GASTOS BANCARIOS DERIVADOS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (ANEXA JUSTIFICACIÓN).

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN :
NO	X	LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL NO SE VEN AFECTADAS, YA QUE LAS AMPLIACIONES SE DEDICAN A PAGAR LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO, ASÍ COMO PARA SOLVENTAR AL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y GASTOS BANCARIOS DERIVADOS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y COMISIONES DE SERVICIOS BANCARIOS).
SI		

SOLICITANTE

LIC. GILBERTO ANGELO MARCHADO DELGADO
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

CODIGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD
89	FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO EJERCICIO FISCAL 2022

INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	11,100,000.00
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRALIZADO	1,000,000.00
SALDO EN BANCOS	\$ 1,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS EN EJERCICIO	14,100,000.00

EGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
100000 SERVICIOS PERSONALES	7,200,000.00
200000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,000,000.00
300000 SERVICIOS GENERALES	1,000,000.00
400000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,000,000.00
500000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,000,000.00
600000 INVERSION PUBLICA	1,000,000.00
TOTAL DE EGRESOS EN EJERCICIO	13,200,000.00

INGRESOS MENOS EGRESOS	900,000.00
-------------------------------	-------------------

L.C. SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL
Disminución por Cabildo
Para el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2022

FOLIO	DE-PROM
-------	---------

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

RAMO	PROGR
16	01

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 11 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la disminución de presupuesto que a continuación describe:

Rubro/Tipo	CONCEPTO/CLASIFICACIÓN	Presupuesto	Disminución	Presupuesto
		Estimado/ Autorizado		Modificado
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			
71	INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	12,538,810.73	1,081,363.52	11,457,447.21
TOTALES		12,538,810.73	(1,081,363.52)	11,457,447.21

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

SE SOLICITA DISMINUCIÓN DEL INGRESO PROPIO, DEBIDO A UN AJUSTE EN LA RECAUDACIÓN ESTIMADA PARA EL EJERCICIO YA QUE NO CONCRETADO LA VENTA DEL TERRENO EL ROSARIO.

SOLICITANTE

LIC. GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

SELLO DE LA TESORERIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
Disminución por Cabildo
Del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C. TESORERO MUNICIPAL:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público de Baja California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito con

del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NO. Y DESCRIPCIÓN DEL RAMO NO. Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN
	RAMO 16		
	U.E.G. 015 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	324,000.00	100,000.00
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA	25,000.00	-15,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	36,000.00	-7,951.52
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	10,000.00	6,000.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	5,000.00	5,000.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,000.00	5,000.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO	38,250.00	10,000.00
26101	COMBUSTIBLES	35,000.00	-10,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	25,000.00	-18,900.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	25,000.00	-19,000.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE	30,000.00	-24,700.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y	15,000.00	-10,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	25,000.00	-5,000.00
29804	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE	35,000.00	-6,812.00
29806	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACIÓN	7,000.00	3,000.00
31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERIA	1,500.00	1,500.00
33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	10,000.00	10,000.00
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	40,000.00	20,000.00
35101	CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	28,450.00	-70,000.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y	10,000.00	8,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	25,000.00	15,000.00
36101	SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	5,000.00	-5,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	25,000.00	-25,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	4,500.00	-4,500.00
37902	PEAJES	10,000.00	-10,000.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	20,000.00	-15,000.00
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	45,000.00	-38,000.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	40,000.00	20,000.00
	SUBTOTAL	904,700.00	(438,363.52)

Q/n



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
Disminución por Cabildo
Del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C. TESORERO MUNICIPAL:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público de Baja California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la aprobación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NO. Y DESCRIPCIÓN DEL RAMO NO. Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN
	U.E.G. 012 SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO		
26101	COMBUSTIBLES	45,000.00	-15,000.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,000.00	-6,000.00
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	341,716.00	-150,000.00
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	15,000.00	10,000.00
62101	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	1,200,000.00	200,000.00
	U.E.G. 016 SUBDIRECCIÓN JURÍDICA		
26101	COMBUSTIBLES	35,000.00	-10,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	95,000.00	-95,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00	-35,000.00
	U.E.G. 018 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL		
26101	COMBUSTIBLES	65,000.00	-25,000.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,000.00	7,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	30,000.00	-15,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	93,731.73	-50,000.00
	U.E.G. 013 DIRECCIÓN GENERAL		
26101	COMBUSTIBLES	35,000.00	-25,000.00
TOTALES		2,926,147.73	(1,081,363.52)

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

SE REALIZA DISMINUCIÓN DEL EGRESO DEBIDO A UN SUBEJERCICIO FAVORABLE DE LAS PARTIDAS ESPECIFICADAS EN LA CÉDULA, ASÍ COMO TAMBIÉN A LA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTAL DEL GASTO DEBIDO A QUE NO SE HA RECAUDADO EL SUFICIENTE INGRESO PROPIO YA QUE NO SE HA CONCRETADO LA VENTA DEL TERRENO EL ROSARIO.

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN :
NO	X	LAS DISMINUCIONES SE DEBE A AJUSTES DEL GASTO EN CUESTIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS, EN CUANTO A LA EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS, SE DEBE A UN COSTO MENOR DEL CONTRATO DE REHABILITACIÓN.
SI		

SOLICITANTE

LIC. GILBERTO ANGELO MACHADO REGALADO

DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL